

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES	BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO	PERIODO EVALUADO: JULIO-OCTUBRE 2019
		FECHA DE ELABORACION: 11 DE NOVIEMBRE DE 2019

Con la implementación del Modelo estándar de Control Interno MECI según el Decreto 1599 de 2005, a las entidades públicas de orden Nacional y Territorial que hacen parte de del ámbito de aplicación de la ley 87 de 1993, les ha permitido un control razonable de la gestión.

Es por ello, que el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” desde la fecha de su expedición, 12 de julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces de presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control Interno del Instituto de desarrollo Municipal de Dosquebradas.

Para cumplir con lo anterior, el informe pormenorizado se elabora, se presenta al representante legal de la Entidad y se publica en la página web. Teniendo en cuenta los parámetros ordenados por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014, el cual actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI. El informe corresponde al cuatrimestre comprendido entre Julio y Octubre de 2019.

Para llevar a cabo dicho informe, se tuvo en cuenta el estado de avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el cual pretende que exista armonía e integralidad de las diferentes herramientas e instrumentos de los sistemas con que cuenta la Entidad

AVANCES DEL MIPG POR DIMENSIÓN

El Modelo Opera a través de la puesta en marcha de las siguientes siete (7) dimensiones:

- Talento Humano
- Direccionamiento Estratégico y Planeación
- Gestión con Valores para el Resultado
- Evaluación para el Resultado

- Control Interno
- Información y comunicación
- Gestión del Conocimiento y la Innovación

Bajo estas Dimensiones se evalúa el grado de avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y teniendo en cuenta las Líneas de Defensa establecidas y los componentes de la Dimensión de Control Interno.

Este informe pormenorizado se elabora con el propósito central de aportar a la permanente mejora de la Entidad en el alcance y cumplimiento de su misión y se continúa presentando bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes:

1. Ambiente de Control.
2. Evaluación del Riesgo.
3. Actividades de Control.
4. Información y Comunicación.
5. Actividades de Monitoreo.

INSTITUCIONALIDAD

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 de 2017, el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, realizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y desarrollo las siguientes acciones en el periodo evaluado:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño: En el periodo evaluado se llevó a cabo nueve (09) comités, en los cuales se trataron temas sobre los avances de la operación y articulación del MIPG en la Entidad.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: En el periodo evaluado se llevó a cabo un (01) comité, en los cuales se trataron temas como: Modificación Plan Anual Auditorías Internas 2019, Socialización Informe Auditoría del proceso Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos de la Entidad e Informe Seguimiento a Controles Segunda Línea de Defensa.

DIMENSIÓN 1 TALENTO HUMANO

En cumplimiento del Decreto 612 del 2018, se integraron los Planes Institucionales de la Entidad, los cuales fueron publicados en la página Web el día 31 de Enero de la presente vigencia y a los cuales se les realizó el siguiente avance.

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 73%
- Plan Anual de Adquisiciones 76.8%
- Plan de Acción 59.06%
- Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 70%
- Plan Estratégico del Talento Humano 44%
- Plan Institucional de Capacitación 95%
- Plan Anual de vacantes 40%
- Plan de Previsión de Recursos Humanos 40%
- Plan de Bienestar social e incentivos 63.1%

Los cuales hacen parte del Plan Estratégico de la Entidad.

La Gestión del Talento Humano de forma estratégica hacia el logro de los objetivos de la Entidad, de que trata esta dimensión, se enmarca en el desarrollo del Proceso de Gestión del Talento Humano, el cual reporta para la vigencia 2019 la formulación de su "Plan Institucional de Capacitación, Bienestar Social Laboral, Estímulos e Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Estratégico del Talento Humano, cuya construcción parte del Diagnóstico de necesidades e intereses de los servidores de la Entidad.

- El Plan Institucional de capacitación a la fecha, presenta un avance del 95%, se realizaron capacitaciones de la ARL-SURA, Administración Documental y Gestión de Archivos, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Plan de Ordenamiento Territorial, curso en Planeación Participativa y Control Social, capacitaciones SENA y seminarios en la ESAP.
- El Plan de Bienestar Social e Incentivos a la fecha presenta un avance del 63.1%, celebración Día de la familia, Caminata Ecológica, Semana de la Salud, Actividades Culturales, día del Amor y la Amistad y Actividades de Bienestar Social.
- Se viene dando cumplimiento con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al 30 de Agosto de la vigencia 2019 en un 70%

- El avance del Instituto de Desarrollo Municipal en la implementación de la Política del Talento Humano hasta Agosto 30 de la presente vigencia es de 68.30% y la política de Integridad a esa misma fecha presenta un avance del 55.70%.
- En el mes de Octubre de 2019 se llevó a cabo la semana de la Salud Ocupacional.
- A la fecha se han realizado 6 jornadas de inducción al personal que ingresa al Instituto, igualmente sensibilizaciones de los siete valores del código de integridad tanto al personal de planta como a los contratistas como son las siguientes actividades:
 - Exposición Código de Integridad
 - Actividad El Lazo realizada el 08 de Julio de 20
 - Actividad El Baúl de los malos hábitos realizada el día 30 de agosto de 2019
 - Actividad Agua de Valores realizada el día 09 de Agosto de 2019
 - Actividad A Conquistar valores realizada el día 03 de Octubre vigencia 2019.

DIMENSIÓN 2

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN

A comienzos de cada vigencia el Instituto de Desarrollo Municipal formula el Plan de Acción, mediante ejercicios liderados por el Proceso de Direccionamiento Estratégico.

Este Plan indica los detalles de la ruta a seguir para el alcance de las metas propuestas y en general de los objetivos institucionales, lo cual implica pautas clave para el comportamiento del Sistema de Control Interno. Los parámetros y lineamientos para la ejecución de las actividades propias de la gestión institucional están dados en sus políticas de operación, lo mismo que en sus procesos y procedimientos; atendiendo las correspondientes disposiciones legales que enmarcan la gestión del Instituto.

Durante este cuatrimestre, se llevaron a cabo 12 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, se presentaron avances en la implementación de los lineamientos de MIPG en cuanto al Direccionamiento Estratégico.

Se ha llevado a cabo el seguimiento al cumplimiento de las Metas establecidas en el Plan de Acción de la vigencia, los proyectos de inversión, la ejecución presupuestal, la articulación del MIPG, entre ellos los siguientes.

- Avances a los Planes de la Entidad en Julio de 2019.
- Revisión y actualización de riesgos de corrupción 30 de Agosto de 2019.
- Publicación de información a la ciudadanía en diferentes espacios para su participación.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, le viene dando cumplimiento a las funciones de supervisión del desempeño del sistema de Control Interno y de la determinación de las mejoras a que haya lugar, pues durante este cuatrimestre se llevó a cabo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Acta No 02 del 22 de Julio de 2019, en el cual se aprobó la modificación del Plan Anual de Auditorías Internas, se socializó el Informe final correspondiente a la Auditoria realizada al proceso Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos y el Informe de Controles de la segunda línea de Defensa correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2019.
- Se vienen presentando los Informes trimestrales sobre las PQRSD de la Entidad, clasificados por temas, elaborándose el informe semestral correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019, en el cual ingresaron 215 peticiones, 1 Queja, 3 reclamos, 9 tutelas y 0 Demandas, a las cuales se les dio respuesta en los tiempos establecidos por la Norma.
- El Plan de acción de la Entidad al 30 de Octubre de la presente vigencia, presenta un avance del 59.06%
- Cumplimiento a los informes solicitados por los diferentes clientes externos de la entidad.
- Se presentó el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público. Acumulados comparativos tercer trimestre 2018 y tercer trimestre 2019. (Octubre 29 de 2019).

- La Entidad cuenta con Objetivos claros, Planes, programas y Proyectos, se cuenta con indicadores de gestión a los cuales se les realizó la medición dando cumplimiento a la meta.

En cumplimiento de los lineamientos incorporados en el modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Norma ISO 9001: 2015, ha dispuesto los medios y mecanismos adecuados para la evaluación de la satisfacción de los usuarios sobre la atención y servicios que la Entidad brinda a la comunidad en general, para tal efecto, la Entidad recopila la percepción de los usuarios a través de encuestas de manera presencial y en el área donde el Ciudadano solicita el servicio y también de manera virtual a través de la página Web de la Entidad, por lo tanto se llevó a cabo el Informe correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019, fueron diligenciadas por los usuarios 163 encuestas y de acuerdo al servicio recibido, se pudo constatar que el servicio solicitado con más porcentaje es el de Vivienda Nueva con un 45.2% (71), Subsidio de Mejoramiento de vivienda con un 19.7% (31), Paz y salvos 14.6% (23), Reubicación 11.5% (18), Legalización 4.5% (7)., Apoyo Social 1.9% (3) y 16.3 (10) entre otros.

DIMENSIÓN 3

GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

Durante este cuatrimestre evaluado, se observa permanente desarrollo de las actividades que conforman el accionar de la Entidad, en ejecución de su Plan de acción – 2019 y cumplimiento de su misión, especialmente la asesoría integral y el fortalecimiento de capacidades institucionales de la Entidad Territorial, lo cual para la presente vigencia ha tenido énfasis en el Modelo MIPG. Se estableció el Plan de Acción de la vigencia 2019.

Existe una estructura institucional y organizacional por Secretarías o áreas:

IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL	TOTAL
DIRECTIVO	3
ASESOR	1
PROFESIONAL	3
TECNICO	2
ASISTENCIAL	6
TOTAL	15

- El total de la Nómina de la Entidad todos son cargados a recursos de funcionamiento.
- En la página Web de la Entidad, se observa la estructura organizacional.
- Con respecto a la Política de defensa Jurídica se tiene definido el Comité de Conciliación del Instituto de desarrollo Municipal, el cual fue creado mediante Resolución No 114 del 10 de Julio de 2008 y fue modificada mediante Resolución No 154 del 09 de Agosto de 2017.
- **Racionalización de trámites:** Se identificó que los trámites con mayor demanda son: el trámite de levantamiento de la condición resolutoria y gravamen por contribución de valorización.
- **Inscripción de trámite en la página del SUIT:** Se finalizó con la recolección de Información del trámite de levantamiento de condición resolutoria y se realizó la inscripción y aprobación en la página del SUIT, quedando inscrito en el mes de agosto, como Autorización para el levantamiento de la condición resolutoria.
- **Rendición de Cuentas:** Se ha dado cumplimiento a la publicación de informes en el link de transparencia y acceso a la información financiera, presupuestal y de los indicadores y se cumple con las publicaciones de los procesos contractuales en el SECOP, se cumplió con el reporte de la matriz de índice de transparencia solicitada por la procuraduría.
- Se cuenta con servicios participativos para los grupos de valor y grupos de interés.
- Se adelantan encuestas de participación ciudadana con grupos de Valor y grupos de Interés.
- **De acuerdo al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Estrategia Racionalización de trámites,** Se realizará inventario de Trámites del Instituto para planificar su racionalización de conformidad con la normatividad vigente.

- **Identificar las necesidades de información de la población objetivo de la entidad.**
Se identificó que la mayor cantidad de solicitudes de información se presentan por los temas de subsidios de vivienda y mejoramientos de vivienda, los cuales se pueden encontrar en la página Web a disposición de las personas que visitan este sitio diariamente.
- **Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano:** Se viene trabajando en las redes sociales y actualizando de manera permanente la sección de noticias de la página web y a través de la fan page fanpage@institutodedesarrollo.municipaldedosquebradas, en la que se ha informado de los trámites inscritos en el Sui y a través del medio digital El Político, se han venido informando los hechos de mayor relevancia en el Instituto.

En articulación con el Modelo integrado de planeación y gestión y la dimensión Gestión con Valores para el resultado, se ha incluido trabajar en el proyecto para la implementación de la ventanilla única, formulando plan de acción con ejecución para el año 2020.

En la oficina dispuesta para la atención a los interesados en proyectos de vivienda con corte al 30 de agosto se atendieron un total de 200 personas interesadas en los proyectos de Torres de Solé y 38 para Amalí Residencial. Igualmente de conformidad con la Resolución No 172 por medio de la cual se dio apertura a la convocatoria para subsidios de mejoramientos urbanos, para lo que se visitaron los siguientes Barrios: LA MARIANA, SAN DIEGO, BOMBAY, JAPÓN, VIOLETAS, CAMPESTRE B, SANTA TERESITA, LOS PINOS Y PLAYA RICA en el IDM rodante en donde se postularon 79 personas para dicho mejoramiento y en las oficinas de la entidad se atendieron en total 655 postulantes para los subsidios de Mejoramiento.

En el mes de julio se realizó jornada de capacitación general para dar a conocer al personal adscrito a la entidad los proyectos de vivienda, portafolio de servicios y socialización del mapa de riesgos de corrupción, adicionalmente con corte al 30 de Octubre se han realizado 32 comités institucionales de Gestión y desempeño, en los que se hace una constante retroalimentación de la gestión institucional a los líderes de los procesos.

En el mes de agosto se inició curso sobre Ética Pública, Participación Ciudadana, Mecanismos de Protección y Participación, Veedurías Ciudadanas, Transparencia y Acceso a la información, Gestión de Proyectos de Inversión Pública en la

Universidad Tecnológica de Pereira, asisten la Profesional de Apoyo Social y dos de sus contratistas de apoyo.

Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información: Se cumplen con las publicaciones de ley de transparencia, se realizó trabajo de manera conjunta con la Asesoría de Control Interno y el encargado del área de sistemas para cumplir con el cargue de la matriz de índice de transparencia ITA.

Se actualiza la página con la información estratégica para la comunidad, como son las publicaciones de los avances de las obras de movilidad y el proceso de ejecución de subsidios de mejoramiento y el avance en el cumplimiento del plan de acción.

La página web cuenta con el enlace que lleva al ciudadano a la publicación en el SECOP, se cumple con los tiempos determinados por la normatividad vigente.

DIMENSIÓN 4

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- Se viene realizando seguimientos trimestrales al Plan de acción de la Entidad el cual consta de 12 Metas, de acuerdo al seguimiento del tercer trimestre de la vigencia 2019, se pudo constatar que al 30 de Septiembre arroja un avance de 57.23%.
- Se ha dado cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto No. 103 de 2015 en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Se realiza seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos.
- Se elaboró y publicó en la página web de la entidad, el segundo seguimiento cuatrimestral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto (Ley 1474 de 2011). Presentado el 30 de Agosto de 2019.
- Se realizó seguimiento a los Mapas de Riesgo de Cada proceso de la Entidad, verificándose que no se ha materializado ningún riesgo y que los controles son efectivos.

- Se llevó a cabo el seguimiento a los Planes de Mejoramiento arrojados por las Auditorías internas vigencia 2018.
- A continuación se presenta un resumen del ejercicio de medición de la encuesta de satisfacción del usuario: Encuestas aplicadas a junio 30, un total de 163,
 - 1. Atención del funcionario y trato Recibido. 96% dice que es Buena
 - 2. La Información recibida. 96% dice que es Buena
 - 3. La información disponible en la página Web. 46% dice que es Buena
 - 4. Acceso e Instalaciones físicas. 93% dice que es Buena
 - 5. Horarios de atención. 94% dice que es Bueno
 - 6. El tiempo de respuesta a su solicitud de información. 85% dice que es Bueno
 - 7. Como califica usted el Servicio solicitado. 88% dice que es Bueno.

Avances de las Dimensiones al 30 de Agosto de la presente vigencia:

• Dimensión Talento Humano	62%
• Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	94.03%
• Gestión con Valores para Resultados	58.46%
• Evaluación de Resultados	81%
• Información y Comunicación	74.03%
• Control Interno	90.10%

DIMENSIÓN 5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se viene avanzando en las políticas a cargo de esta dimensión Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información y lucha contra la corrupción.

GESTIÓN DOCUMENTAL, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Todas las áreas cuentan con correos electrónicos institucionales, propiciando espacios de retroalimentación de la información de forma tal que fluya a todo nivel.
- Se ha dado cumplimiento a la publicación de informes en el link de transparencia y acceso a la información: Financiero, presupuestal e indicadores y se cumple con las publicaciones de los procesos contractuales en el SECOP, se cumplió con el reporte de la matriz de índice de transparencia solicitada por la Procuraduría.
- Se continuó con el proceso de ajustes necesarios para adecuar la página web y se realizó la publicación del informe de avance del cumplimiento del plan de acción con corte al 30 de agosto.
- La Entidad cuenta con un aplicativo llamado SAGA para el registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, en el cual se lleva un control día a día, con el fin de que las respuestas sean dadas en los tiempos de Ley.
- Se cuenta con informe de PQRSD primer semestre vigencia 2019.
- El Sistema de Gestión Documental busca el fortalecimiento del mismo que contribuya y determine la eficiencia, eficacia, responsabilidad y la organización de los archivos.
- Para interactuar con ciudadanos, usuarios o grupos de interés, se cuenta con los siguientes canales y/o espacios: Oficina de atención, Telefonía móvil (voz), Chat, Redes Sociales, Sitio web.

DIMENSIÓN 6 GESTION DEL CONOCIMIENTO

Políticas a cargo de esta dimensión: Gestión y desempeño y Gestión del Conocimiento y la Innovación

GESTIÓN Y DESEMPEÑO

MIPG contempla la Gestión del Conocimiento y la Innovación como una dimensión que fortalece de forma transversal a las demás dimensiones, ya que reconoce que el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución. Por ello, es importante que en la entidad todos los datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que se generan, se documenten y estén disponibles y de fácil acceso para todos los Funcionarios y Contratistas de la Entidad.

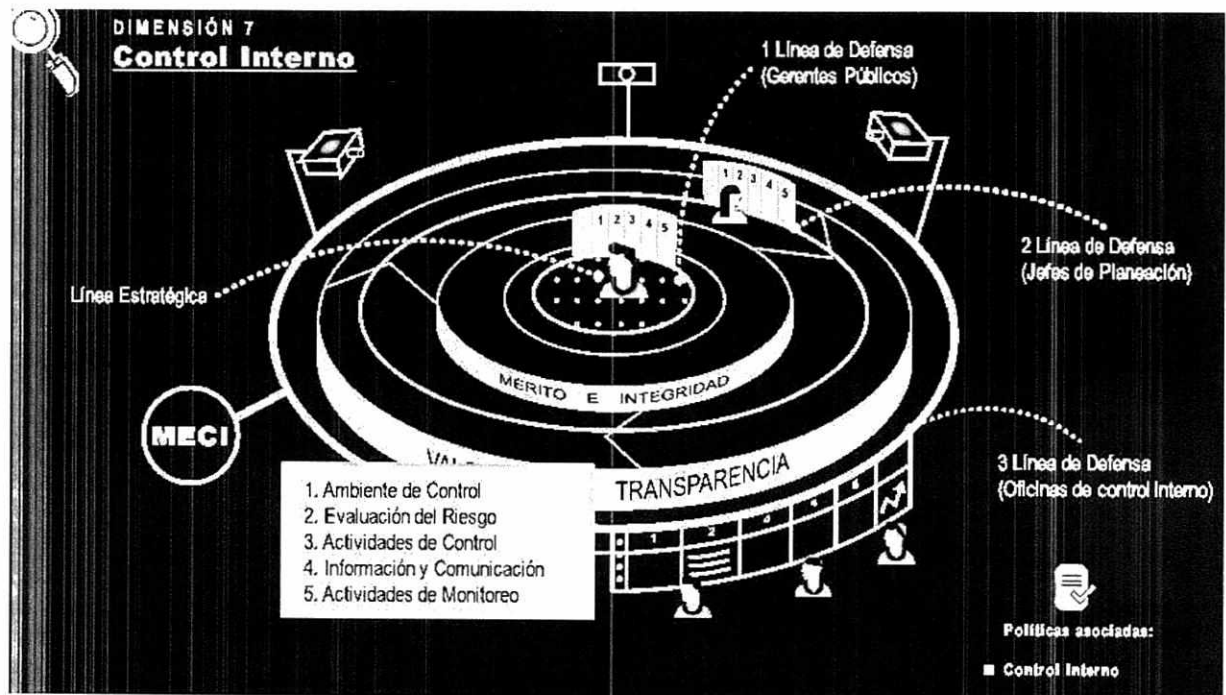
En esencia MIPG busca que la entidad aprenda de sus propias experiencias y propicie el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, así mismo, promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

- Se espera que en la vigencia 2020 se ponga en marcha.

DIMENSIÓN 7

CONTROL INTERNO



Fuente: Manual Operativo MIPG – versión publicada en Página web Función Pública 29-01-2018

Componentes a cargo de esta dimensión: Ambiente de Control, Gestión del Riesgo, actividades de control, información y comunicación, actividades de monitoreo, los cuales fueron tocados a lo largo de este informe cuatrimestral.

AUDITORIA INTERNA

En el Instituto de Desarrollo Municipal-Dosquebradas, se viene dando cumplimiento con el Plan de Auditorías internas Vigencia 2019, tanto del Sistema de Gestión de Calidad como de Control Interno, estableciéndose Planes de Mejoramiento de las partes a mejorar, a la fecha se ha realizado Auditoria Interna Integral al Proceso Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos, Gestión del Recurso Humano y se encuentra en Ejecución la Auditoria de Gestión Jurídica, Direccionamiento y Planeación y Vivienda, Urbanismo y Obras de Interés Público.

AUTOEVALUACIÓN

- Se evidencia Informes Pormenorizados – Cuatrimestrales de Control Interno.
- Se observan las publicaciones en la página web de la Entidad.
- Cumplimiento en la información periódica en el CHIP –Subdirección Administrativa y Financiera.
- Cumplimiento en la información mensual de la Contratación del Instituto - SECOP.
- La Entidad cuenta con un aplicativo llamado SAGA, para el registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y su seguimiento.
- Se cuenta con informe trimestral y semestral de PQRSD durante el primer semestre de la vigencia 2019.
- De las actividades adelantadas dentro del Sistema de Control Interno, se han emitido recomendaciones que han generado acciones de mejora.
- La Segunda Línea de Defensa viene realizando el seguimiento a los controles de los procedimientos de la Entidad y la tercera Línea de Defensa los respectivos informes, dándolos a conocer al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Se viene realizando los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad.

La Asesoría de Control Interno lleva a cabo el desempeño de los cinco (5) componentes de la siguiente forma:

1. AMBIENTE DE CONTROL

Este componente focaliza primordialmente el compromiso de la Entidad con la integridad, el cual tiene evidencia en su gestión que condujo a la elaboración del “Código de Integridad y Valores del Servidor Público”, logro alcanzado con una construcción participativa de los funcionarios y contratistas de la Entidad y la posterior socialización. Este documento está publicado en la página web del Instituto.

Con corte al 30 de agosto se han realizado 6 jornadas de inducción al personal que ingresa al Instituto, en las que se incluyen la sensibilización de los siete valores del Código de Integridad y se han realizado las siguientes actividades:

Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085 www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas



Exposición Código de Integridad

Actividad El Lazo realizada el 08 de Julio de 20 de 2019

Actividad El Baúl de los malos hábitos realizada el día 30 de agosto de 2019

Actividad Agua de Valores realizada el día 09 de Agosto de 2019

Actividad A Conquistar valores realizada el día 03 de Octubre vigencia 2019.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

- En materia de riesgos, la Entidad ha venido trabajando para que el tema sea gestionado de manera continua, al interior de los procesos y dentro del que hacer institucional de manera cotidiana. Esto, en parte se puede observar en los instrumentos que para este tema se han configurado dentro de la estructura que soporta la gestión, en este caso, políticas de operación, procesos y procedimientos, y mapas de riesgos.
- A través de las Auditorías Internas, se viene realizando seguimiento a los riesgos de la Entidad, verificándose el cumplimiento de los controles y la materialización de los mismos, igualmente la sugerencia de otros riesgos encontrados con el fin de que sean tenidos en cuenta para la actualización de los Mapas de Riesgos.
- Se cuenta con Mapas de Riesgo por Procesos y Anticorrupción, el mapa de Riesgos de Corrupción fue actualizado y publicado en la página Web de la Entidad, igualmente cuenta con sus respectivos seguimientos, los Mapas de Riesgo de Gestión se encuentran en proceso de actualización.
- La alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, establecieron la Política de Administración del riesgo, la cual es monitoreada por la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Los Líderes de los procesos evalúan los riesgos en los procesos, proyectos y programas a su cargo.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Conforme lo establece en MIPG, el Instituto cuenta con políticas de operación definidas e implementadas, las cuales contienen el manejo de los riesgos que eventualmente puedan afectar el logro de los objetivos y el cumplimiento de la misión institucional, y en este sentido se tiene formulada específicamente una política de administración del riesgo
- Se llevó a cabo el seguimiento a los controles de los procedimientos de la Entidad, realizados por la segunda línea de defensa.
- Los Controles son verificados a través de las autoevaluaciones y están siendo comprobadas por medio de las auditorías internas.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- El Instituto de Desarrollo Municipal, cuenta en su estructura con un proceso para las comunicaciones tanto internas como externas, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, siendo su portal web uno de los más importantes.
- La disposición de los medios de comunicación para sus comunicaciones y espacios de información, va desde internet y página web institucional, donde cotidianamente se publican las novedades y aspectos relevantes de la gestión institucional, mensajes a través del correo interno, comités, y disposiciones como reuniones internas de las áreas.
- Igualmente la entidad cuenta con redes sociales, entre otras: Twitter, Facebook, y YouTube. A través de estos medios permanentemente se

publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes áreas para el cumplimiento de la misión Institucional.

- En desarrollo a los principios de transparencia y participación Ciudadana se fortalecen los canales de comunicación con sus grupos de interés.
- Se utilizan los mecanismos de comunicación definidos por la Entidad para interactuar con los grupos de valor y Entes de Control.
- Se cumplen con las publicaciones de ley de transparencia, se realizó trabajo de manera conjunta con la Asesoría de Control Interno y el encargado del área de sistemas para cumplir con el cargue de la matriz de índice de transparencia ITA.
- Se actualiza la página con la información estratégica para la comunidad, como son las publicaciones de los avances de las obras de movilidad y el proceso de ejecución de subsidios de mejoramiento y el avance en el cumplimiento del plan de acción.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

El Modelo MIPG sugiere las autoevaluaciones y/o evaluaciones independientes continuas, para la verificación de los componentes del Sistema de Control Interno y su adecuada operación, lo mismo que para valorar la efectividad del control interno de la Entidad, el avance en logro de metas y nivel de ejecución de los planes, proyectos y programas, entre otros.

- La segunda Línea de Defensa viene realizando cuatrimestralmente el seguimiento a los controles de los procedimientos de la Entidad, informando a la tercera línea de defensa y está a su vez presenta informe al comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Se viene realizando el seguimiento trimestral al Plan de Acción de la Entidad, en el cual se verifica el cumplimiento de las Metas.
- Se viene dando cumplimiento con el Programa de Auditorías Internas de la presente vigencia, a la fecha se ha realizado la Auditoria de los procesos

Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos y Gestión Estratégica del talento Humano, se encuentra en proceso la Auditoria de los Procesos Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Vivienda, Urbanismo y Obras de Interés Pública y Direccionamiento y Planeación, Establecer y mantener un sistema de monitoreado de hallazgos y recomendaciones

- La Entidad tiene implementado la autoevaluación que opera a través de diversos mecanismos, entre ellos: Seguimiento mensual de actividades, metas y proyectos programados por parte de cada proceso y las áreas.
- En el tema de autoevaluación es clave mencionar que semanalmente se realiza Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el fin de realizar seguimiento a la implementación del MIPG en la Entidad y revisar los avances en las políticas.
- Se han venido realizando Sensibilizaciones sobre control Interno y líneas de defensa con todos los funcionarios y contratistas de la Entidad.
- Se ha llevado a cabo el seguimiento a los Mapas de Riesgo de la Entidad tanto de Gestión como de Corrupción y a los Planes de mejoramiento internos de Gestión de calidad y Control Interno y los arrojados por las Auditorias de los Entes de Control.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- « La Entidad debe continuar apoyando el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de sus áreas y dependencias a fin de alcanzar un grado de madurez, en la apropiación del autocontrol y control jerárquico, como importantes elementos que generan valor agregado a la gestión.
- « Es necesario que todas las áreas cumplan con la ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- « Es necesario continuar con la implementación de MIPG.
- « Es necesario que se cumpla con los términos de publicación en el SECOP..

- Es necesario fortalecer en los Funcionarios Públicos de la Entidad, la cultura de autocontrol y actividades de monitoreo.
- Fortalecimiento de lo dispuesto en la Ley General de Archivo, con todos sus componentes.
- Es recomendable dentro de las dinámicas de autoevaluación, Dar cumplimiento con las funciones de las Líneas de Defensa.
- Se busca que cada líder de proceso, con su equipo de Trabajo, verifique el desarrollo y cumplimiento de sus acciones, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos Institucionales. . Se convierte entonces, la autoevaluación en el mecanismo de verificación y evaluación, que le permite a la entidad medirse a sí misma, al proveer la información necesaria para establecer si ésta funciona efectivamente o si existen desviaciones en su operación, que afecten su propósito fundamental.
- Se recomienda a los líderes de los procesos, funcionarios y/o contratistas, acatar las sugerencias reportadas en los diferentes informes de la Asesoría de Control Interno, con el fin de que se realicen de manera oportuna y eficaz las acciones de mejora para el logro de los diferentes objetivos institucionales.
- Mantener actualizada la información que se divulga a través de la página Web de la Entidad en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.


BLANCA NIDIA RAMÍREZ OSÓRIO
Asesora de Control Interno